



región de
MURCIA
ATLETISMO

CIRCULAR 171/2025

17 de noviembre de 2025

**REGLAMENTO FINAL COPA DE CLUBES DE LA REGIÓN DE MURCIA
DE CAMPO A TRAVÉS
3ª JORNADA DE LA LIGA REGIONAL DE CAMPO A TRAVÉS 2025**

Por la presente, se informa a todos los interesados del reglamento de la Final de la Copa de Clubes de la Región de Murcia de Campo a Través – 3ª jornada de la Liga Regional de Campo a Través 2025, el 30 de noviembre de 2025 en San Pedro del Pinatar.

En Murcia, a 17 de noviembre de 2025.

Vº Bº



Fdo. Ana Maravillas Abellán Sánchez
Secretaria General FAMU
secretaria@famu.es

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

FINAL COPA DE CLUBES DE LA REGIÓN DE MURCIA DE CAMPO A TRAVÉS

3ª JORNADA DE LA LIGA REGIONAL DE CAMPO A TRAVÉS

Domingo, 30 de noviembre de 2025

ARTÍCULO 1º.- ORGANIZACIÓN:

La Federación de Atletismo de la Región de Murcia, en colaboración con la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar organiza la **Final de Copa de Clubes de la Región de Murcia de Campo a Través y 3ª jornada de la Liga Regional de Campo a Través temporada 2025**. La competición se celebrará en el circuito permanente de Cross del polideportivo municipal de San Pedro del Pinatar, el próximo día **30 de noviembre de 2025, desde las 09:30 de la mañana**.

ARTÍCULO 2º.- PARTICIPACIÓN:

Podrán participar todos los atletas con licencia federativa que pertenezcan a la FAMU, y que tengan licencia en vigor, estatal o autonómica, atletas con licencia federativa nacional de otras federaciones y atletas populares (sin licencia) a partir de 18 años cumplidos el día de la prueba. Los atletas de otras federaciones con licencia autonómica serán considerados populares.

Nota: Los atletas con licencia de otras federaciones podrán participar, pero no serán incluidos en la clasificación oficial de la Copa de Clubes.

ARTÍCULO 3º.- PARTICIPACIÓN POPULAR:

Los atletas populares podrán tomar parte en la jornada. La edad mínima de participación será de 18 años en adelante. Clasificarán en una única categoría ("categoría Popular") y tomarán la salida junto a la carrera de veteranos. En categorías menores (hasta Juvenil incluido) no se permitirán inscripciones populares, salvo a los locales de la población organizadora de la Jornada de Cross, en cuyo caso se les debe de tramitar la Licencia de Día de menores con una cuota de inscripción igual a la establecida para el resto de atletas de su categoría.

ARTÍCULO 4º.- DORSALES:

Todos los dorsales se entregarán exclusivamente el día de la prueba a partir de las 08.30 h. Serán proporcionados por la organización y podrán ser recogidos por los delegados de los clubes, debidamente identificados. Los atletas independientes, de otras federaciones y populares podrán recoger sus dorsales hasta 30´ antes de su competición. Los dorsales no podrán ser recortados o doblados dejando bien visible la publicidad de los mismos.

Los imperdibles los deberá llevar cada corredor, NO siendo facilitados por la organización.

ARTÍCULO 5º.- INSCRIPCIONES:

Todas las inscripciones deberán tramitarse a través de la plataforma de intranet de la RFEA (**SDP**) hasta el miércoles día 26 de noviembre de 2025 a las 09:00 horas. Los atletas independientes o de un club de fuera de la región, podrán hacer su inscripción enviando un correo electrónico, antes del miércoles día 26 de noviembre de 2025 a las 09:00 horas a **competiciones@famuc.es** con sus datos (nombre,apellidos, nº de licencia fecha de nacimiento, club) y acompañando el justificante del pago de la inscripción.

Sólo para atletas independientes y de otras federaciones. El pago de la cuota de inscripción en todas las carreras se realizará mediante transferencia o ingreso al número de cuenta de la federación: ES36 3058 0422 2427 2000 5352 de Cajamar y se deberá acompañar el justificante bancario en el email de inscripción.

Sólo para atletas Populares. Las inscripciones de los atletas populares se tramitarán por la web de FAMU (www.famu.es) mediante la plataforma de inscripciones online en la que se podrá realizar el pago de la cuota mediante sistema de pago seguro.

Las inscripciones de los escolares. Solo para Escolares de la localidad a celebrar el Cross. Se tramitarán mediante un archivo Excel que deberá gestionar el club organizador del Cross o en su caso la concejalía de deportes correspondiente. La cuota será la misma que se establezca a nivel general en sus categorías y deberá ser ingresada a FAMU por parte de quien tramite las inscripciones.

CANON DE PARTICIPACIÓN DE ATLETAS EN LA COMPETICIÓN:

- Atletas FAMU, Sub-8, Sub-10, Sub-12 y Sub-14, serán **4€**
- Atletas FAMU, Sub-16, Sub-18, Sub-20, Sub-23, SÉNIOR y MÁSTER, serán **5€**
- Atletas de otras federaciones en clubes de Murcia, serán **5€**
- Atletas de otras federaciones y populares, serán **8€**

Los atletas de otras federaciones con licencia nacional, independientes y atletas con licencia de trail running deberán adjuntar al correo electrónico de inscripción, el justificante bancario del pago de la cuota correspondiente. N.º de cuenta: **ES36 3058 0422 2427 2000 5352**.

SANCIONES:

Los atletas inscritos que no se presenten en la competición, no lleven su dorsal asignado o no pongan el dorsal al atleta inscrito, serán sancionados con 2€ para Sub-8 hasta Sub-14, el resto de las categorías 3€, excepto aquellos que lo justifiquen antes del desarrollo de la competición.

ARTÍCULO 6º.- CATEGORÍAS:

La 3ª Jornada de Liga de Campo a Través se desarrolla en todas las categorías, desde sub-8 hasta Máster, para ello se segmentan todas las categorías estableciendo distancias adecuadas a su edad biológica y siguiendo las recomendaciones de la RFEA.

Categorías	Año de Nacimiento / Edad	Categorías	Año de Nacimiento / Edad
SUB-8	2019 y posteriores	MÁSTER 35	De 35 a 39 años cumplidos
SUB-10	2017-2018	MÁSTER 40	De 40 a 44 años cumplidos
SUB-12	2015-2016	MÁSTER 45	De 45 a 49 años cumplidos
SUB-14	2013-2014	MÁSTER 50	De 50 a 54 años cumplidos
SUB-16	2011-2012	MÁSTER 55	De 55 a 59 años cumplidos
SUB-18	2009-2010	MÁSTER 60	De 60 a 64 años cumplidos
SUB-20	2007-2008	MÁSTER 65	De 65 a 70 años cumplidos
SUB-23	2004-2005-2006	MÁSTER 70	DE 70 a 75 años cumplidos
SÉNIOR	2003 hasta 34 años incluidos	MÁSTER 75	DE 75 años cumplidos y anteriores
		POPULAR	2008 y anteriores <Absoluta>

ARTÍCULO 7º.- HORARIOS Y DISTANCIAS:

ORDEN DE CARRERAS	CATEGORÍAS	CAMARA		HORARIO SALIDA	DISTANCIA CARRERA	NÚMERO DE VUELTAS
		APERTURA	CIERRE			
1	MÁSTER (femenino y masculino) SUB20 (femenino y masculino) POPULAR (femenino y masculino)	09:15h.	09:25h.	09:30h.	5.000	1B + 2 C
2	ABSOLUTO (femenino y masculino) SUB23 (femenino y masculino)	09:55h.	10:05h.	10:10h.	10.000	5 C
11:00h.	1ª ENTREGA DE PREMIOS					
3	SUB 18 (femenino y masculino)	10:45h.	10:55h.	11:00h.	5.000	1 B + 2 C
4	SUB 16 (femenino y masculino)	11:20h.	11:30h.	11:35h.	4.000	2 C
12:00h.	2ª ENTREGA DE PREMIOS					
5	SUB14 (femenino y masculino)	11:50h.	12:00h.	12:05h.	2.500	1 A + 1 C
6	SUB12 (femenino y masculino)	12:15h.	12:25h.	12:30h.	1.500	1 A + 1 B
7	SUB 8 y SUB 10 (femenino)	12:30h.	12:40h.	12:45h.	500	1 A
8	SUB 8 y SUB 10 (masculino)	12:35h.	12:45h.	12:50h.	500	1 A
13:00h.	3ª ENTREGA DE PREMIOS					

(*) Los horarios y distancias podrán ser modificados en función de los requerimientos del circuito y de condiciones organizativas atendiendo a las eventuales circunstancias que pudieran afectar al desarrollo de la competición.

(**) Circuitos: A = 2.000m. / B = 1.000m. / C = 500m.

Todos los atletas deben de pasar obligatoriamente por la Cámara de Llamadas para el control de salidas dentro del horario establecido. Y en cualquier caso desde la categoría cadete en adelante además será obligatoria la acreditación de Identidad debiendo presentar la Licencia Federativa, DNI, Carnet de conducir o cualquier otro documento oficial con foto que acredite su identidad.

El atleta que NO haya pasado por Cámara de llamadas será descalificado de la competición.

Podrán ser descalificados todos los atletas que no cumplan las distancias marcadas, participen en una carrera distinta a la correspondiente a su categoría y para la que no estén inscrito, descaten las ordenes de los jueces, a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos para poder hacerlo, participar con un dorsal o chip asignado a otro corredor o no autorizado por la Organización, no lleve el dorsal bien visible en el pecho, por incumplir las medidas de seguridad y/o sanitarias previstas por la organización o las autoridades sanitarias o administrativas.

No se eliminarán a los atletas doblados en ninguna de las pruebas.

Si por error en las clasificaciones provisionales se realizara alguna entrega de premios incorrecta, el atleta o atletas involucrados, tendrán la obligación de devolver el premio, una vez comprobada la veracidad del mismo, pudiendo pedir la organización documentación acreditativa.

ARTÍCULO 8º.- CONTROL DE LA PRUEBA:

Las pruebas serán controladas por el Comité de Jueces de Atletismo de la Región de Murcia. Se descalificará automáticamente a cualquier corredor que incumpla el recorrido marcado (con cinta), o no atienda las indicaciones de los jueces. Las reclamaciones serán atendidas por el Juez Árbitro, previo pago de la fianza

impuesta por la R.F.E.A.

ARTÍCULO 9º.- PREMIACIÓN:

Tres primeros clasificados de cada categoría.

ARTÍCULO 10º.- CIRCUITO:

Se dispone de 3 circuitos diferenciados:

CIRCUITO A



500 metros

CIRCUITO B



1.000 metros

CIRCUITO C



2.000 metros

ARTÍCULO 11º.- SERVICIOS MÉDICOS:

Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. **La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.**

ARTÍCULO 12º.- COBERTURAS:

Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

Todo participante tiene que prestar ayuda a otro participante accidentado y comunicarlo al control más cercano.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

ARTÍCULO 13º.- RESPONSABILIDAD:

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al

participar en esta prueba. Y que, si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

ARTÍCULO 14º.- DERECHOS DE IMAGEN:

El organizador autoriza a FAMU a la grabación total o parcial de todos los participantes en este evento mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho a recibir compensación económica alguna.

ARTÍCULO 15º.- MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO:

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

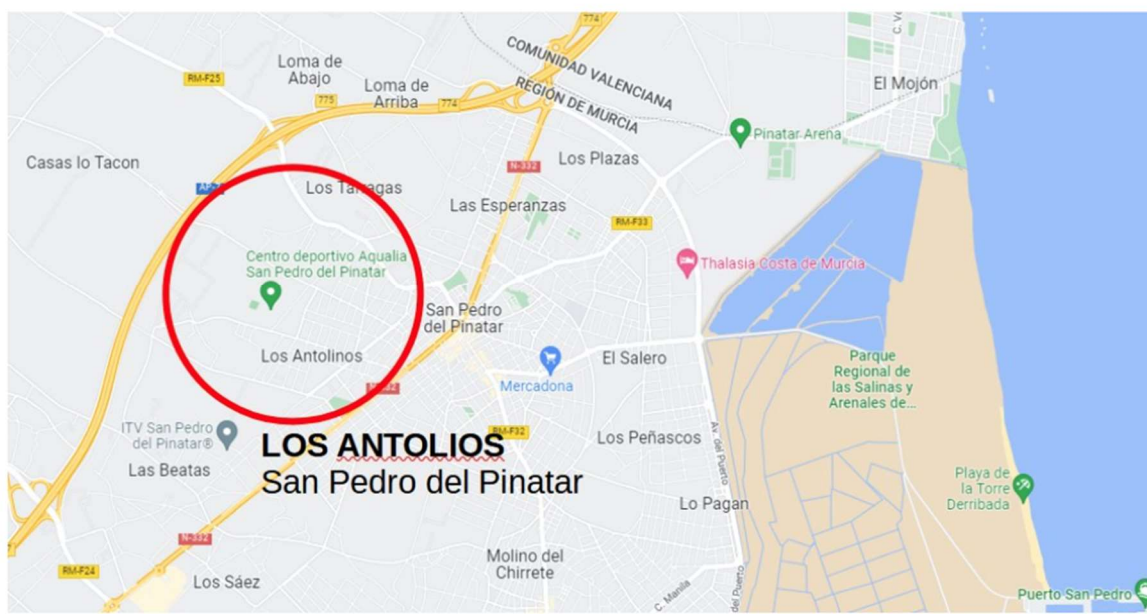
La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesaria o aconsejable.

ARTÍCULO 16º.- LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa de que todos los datos personales proporcionados en la fichade inscripción serán incorporados a ficheros titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia -responsable del tratamiento- con CIF G30118764 y dirección a efectos de notificaciones en Murcia, Avenida Juan Carlos I, 15. Queda informado de que sus datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, pasados los cuales se destruirán. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, solicitar la limitación o portabilidad del tratamiento y oponerse al tratamiento de los mismos o al consentimiento prestado, dirigiendo la petición al correo electrónico secretaria@famue.es, especificando el derecho que desea ejercitar. La Federación de Atletismo de la Región de Murcia procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos –atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos, de conformidad con los artículos 25 y 32 RGPD–.

ANEXO I.- COMO LLEGAR AL CIRCUITO:

Enlace a la ubicación: <https://www.google.com/maps/search/37.835592,+0.802137?shorturl=1>



ACCESO A INSTALACIONES DESDE LA AUTOVÍA AP-7

Salida 775 (Los Tárragas – Lo Romero).



Girar a la derecha dirección Los Tárragas por RM-F25.



Girar a la derecha dirección C/ Vélez Blanco.



En la rotonda girar a la derecha.



Continuar recto hasta zona de aparcamiento.



Enlace a la ubicación: <https://goo.gl/maps/SUt3Aa8dXaP8SKrC8>